

En Madrid, a 7 de enero de 2025

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

## Comunicación de Otra Información Relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, SQUIRREL MEDIA, S.A. comunica la siguiente información:

## Squirrel lanza en España un nuevo canal de televisión en abierto

La compañía anuncia el lanzamiento en España de un nuevo canal de televisión en abierto, que operará bajo la marca Squirrel.

Este canal nacional (en TDT) estará disponible y tendrá cobertura en toda España desde el día de hoy, 7 de enero de 2025.

Todos los hogares españoles podrán disfrutar de manera totalmente gratuita de este nuevo canal de entretenimiento, que ofrecerá más de diez películas diferentes cada día. El canal también estará disponible en las principales plataformas de este país.

La llegada de este nuevo canal nacional del Grupo que operará bajo la marca Squirrel, mejorará y ampliará la actual oferta televisiva del panorama español, proporcionando acceso gratuito a una vasta selección de películas.

Con una programación de películas muy variadas, que incluye desde grandes clásicos del cine hasta las películas más taquilleras, Squirrel busca conectar con los grandes amantes del séptimo arte mediante la emisión de películas de todos los géneros. El contenido de Squirrel ha sido cuidadosamente seleccionado para asegurar que haya algo para todos los públicos, desde los aficionados al cine independiente hasta los amantes de los éxitos de taquilla.

## squirrel

Para lanzar este nuevo canal, la compañía utilizará uno de los dos servicios de los que dispone la filial NET TV (75% propiedad del Grupo).

La compañía, evidenciando las sinergias existentes entre todos sus diferentes verticales, crea y lanza un canal de máximo nivel, mediante la difusión de sus múltiples IPs (Intellectual Properties), formatos, títulos y catálogos de los que dispone el Grupo.

Este lanzamiento forma parte de la estrategia de la compañía de hacer uso de todas las sinergias y del valor de todos sus activos, para así aumentar y consolidar su propio Network, complementario al resto de canales tradicionales existentes (en los que también opera de manera significativa).

La ejecución de esta estrategia permite a la compañía la monetización diaria de todos y cada uno de los miles de títulos, formatos y diferentes propiedades intelectuales del Grupo a nivel global.

La compañía se ha consolidado en España en el ejercicio 2024 como el tercer operador televisivo privado en abierto (fuente Kantar) y pretende aumentar significativamente su cuota en el presente ejercicio 2025 y siguientes, con este nuevo lanzamiento.

Atentamente, **D. Francisco Roldán Santías**Secretario del Consejo de
Administración de Squirrel Media, S.A.